



CIUDADE DE SEVILLA

EL QUARTO, VEINTE  
Y CINCO DE ABRIL, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SESENTA  
Y TRES.

El posesionado de uno de los oficios nuevamente acen-  
 zados con prebeminencia en dho Ayuntamiento  
 La que se dio en el año pasado de mill seiscientos tray ni-  
 tray nueu y el suplicante pidió a esta ciudad no se exsu-  
 decara los Privilegios y Asientos del oficio de Desodor  
 y Alcaide mayor con suavis decision de noche proprio suyo  
 a que se mando que a su tiempo, y hauiendo llegado  
 el caso poner en uso dicho oficio para escusar pley-  
 ros y diferencias en lo suso dho suplica a esta ciudad  
 se reconocan los Libros Capitulares por su Cauallero  
 Sindico general y lo Informe del Asiento que perteneciere  
 a dho su oficio y demas Privilegios segun las Posesio-  
 nes antiguas y portazuelo entendido = Acordo se  
 abra el Archivo con la solemnidad acostumbrada  
 y de lo que Resultare de los Libros Capitulares y demas  
 Papeles que vieren a dho Cauallero Procurador  
 Sindico se Informe de lo que Resultare =

En este Ayuntamiento se ha visto Memorial de  
 Pedro franco Cejino de esta Ciudad por el que manifiesta  
 que ha tiempo de diez años que dio Memorial para  
 que se le nombrara por Corredor de las cosas que suelen  
 acaer venir a esta Ciudad por el beneficio que se da  
 da a los Cejinos y pasajeros, a los unos por no tener

Corredor

*[Handwritten signature]*

